

La Rioja (Argentina), 12 marzo de 2015

GPRR-173/2015

**Señor
Ban Ki Moon
Secretario General
Organización de las Naciones Unidas**

Presente

Estimado Señor Secretario General:

Como miembro del Pacto Global de las Naciones Unidas tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de ratificar una vez más nuestro compromiso, adhesión y apoyo a los diez principios que lo integran.

Sabemos que el compromiso con el desarrollo sostenible es responsabilidad de todos: gobierno, sociedad civil, organizaciones y empresas. Por ello, para nuestra compañía es de vital importancia implementar procesos y metodologías de gestión que promuevan una empresa social y medioambientalmente responsable.

Acompañados por el Capítulo local del Pacto Mundial venimos transitando el camino hacia la sustentabilidad desde nuestros inicios. Es nuestra intención continuar trabajando por el cumplimiento de sus principios y colaborando en su difusión y promoción a través de nuestra actividad cotidiana.

Adjuntamos la Comunicación sobre el Progreso durante el año 2014, en la cual compartimos el modo en el que se han desarrollado las diversas acciones focalizadas en el desarrollo sostenible de la compañía.

Sin otro particular saludamos atentamente al Señor Secretario General.

Ing. **Carlos Fernández**
Presidente

MP



INFORME 2014

"Comunicación sobre el Progreso"

EDELAR -Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja- nace en 1995 y actualmente brinda energía eléctrica a un total de 333.642 habitantes (según censo nacional 2010) lo que representa el 8.26% de la región NOA distribuidos en los 89.680 km² que cubren el territorio provincial.

EDELAR se ocupa de la distribución del servicio de energía eléctrica en todo el territorio de la provincia y se encuentra sometida a jurisdicción provincial en los términos de la Ley Provincial N° 6036. Actualmente y según los últimos registros de lecturas al 31/12/14 la empresa cuenta con 128.069 clientes distribuidos en todo el territorio provincial. En el transcurso del año 2014 logramos distribuir energía por un total de 1307 GWh, lo que comparado a los 1385 GWh entregados en el transcurso del año 2013 representa una disminución del 5,87 %.

Buscando hacer propios los valores del grupo empresario del que forma parte, EDELAR fue realizando diversas actividades y acciones, que buscan reflejar los intereses sociales de la empresa.

A partir de la firma del Pacto Global, la compañía comenzó no sólo a consolidar sus prácticas de gestión basadas en las normas del Acuerdo sino, también, a incorporar y a mejorar procesos, con detalle y precisión, que tienden a promover el concepto del desarrollo sostenible en su totalidad.

En este sentido, las direcciones y gerencias involucradas como promotoras de los Principios del Pacto en el interior de la compañía, han establecido distintas líneas de acción destinadas al cumplimiento del compromiso firmado.

Los 10 principios del Pacto Global son:

Derechos Humanos

Principio N° 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.

Acciones

“Seguridad eléctrica y uso racional de la energía”

La empresa a través de los medios radiales de la provincia, difundió diariamente en forma rotativa y a lo largo del año distintos consejos de seguridad eléctrica, domiciliaria y en la vía pública.

Los mencionados avisos son acompañados con recomendaciones sobre un uso racional e inteligente de la energía. Los medios fueron seleccionados por el alcance de su señal y por el nivel de audiencia registrada.

Compromiso:

El Apoyo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de EDELAR queda de manifiesto es sus PRINCIPIOS Y POLITICAS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE particularmente en el Principio N° 1.

En nuestra condición de miembros integrantes de EDELAR, hacemos público el compromiso personal que asumimos de adoptar como principio rector de nuestro comportamiento, tanto individual como colectivo, la prosecución de los siguientes bienes y valores considerados no negociables:

- La vida y la integridad física de toda persona humana.
- La salubridad del medio ambiente laboral y la salud ocupacional de todos los miembros integrantes de la Empresa.
- El equilibrio del ecosistema del que somos parte integrante como personas y como Empresa.

Sistemas:

El Sistema de Gestión de SSO de EDELAR está destinado a preservar la salud psicofísica de los trabajadores mediante una serie de acciones que se retroalimentan con la participación activa del personal.



EDELAR
Una empresa riojana, para los riojanos.

Actividades

El sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional implementado por EDELAR consiste en determinar para cada puesto de trabajo los conocimientos y equipos de trabajo y protección personal necesarios, instruir al personal en base a esas necesidades, proveer el equipamiento adecuado, habilitar a cada uno de los integrantes de la Empresa para su puesto de trabajo y realizar auditorías durante el desarrollo de las tareas con la finalidad de detectar las oportunidades de mejoras y corregir los desvíos.

Resultados

La comparación con el 2013 no es homogénea porque:

En el último cuatrimestre del 2013 se fue incorporando a EDELAR personal de contratistas, aumentándose más de 3 veces la dotación.

En 2013 no había personal "Mano de Obra Directa"; eran administrativos o supervisores. En 2014 una proporción importante de la dotación es "operativa" (lecturistas, personal CAR).

Desempeño: El programa implementado por EDELAR ha contribuido a mantener baja la siniestralidad, de manera que durante el año 2014 se han registrado 18 accidentes de carácter leve.

Principio Nº 2: Las Empresas deben asegurarse no ser cómplice de abusos de los derechos humanos.

Acciones

Relaciones Institucionales

Durante el año 2014 se realizaron acciones y políticas institucionales enfocadas a fortalecer y a consolidar nuestras relaciones con los diversos sectores de la actividad pública y privada, con los distintos medios de difusión y con la comunidad en general.

Relaciones con la Prensa

Nuestra relación con los medios, tal como se ha dado desde que se iniciaron las actividades de la empresa, se han afianzado durante el año bajo consideración, lo que ha permitido que hoy se mantenga una fluida relación con los medios de comunicación, en un marco de respeto y colaboración mutua. Conscientes de la importancia que tienen los medios de comunicación en una sociedad, desarrollamos con ellos un permanente vínculo, especialmente sobre cuestiones que atañen a nuestro servicio, las inversiones, la importancia de la adhesión al plan de Convergencia y la difusión de las obras realizadas para mejorar el servicio en toda la Provincia.



EDELAR
Una empresa riojana, para los riojanos.

Para destacar en el año 2014 se fortaleció la presencia de la empresa en colaboración y predisposición para los requerimientos de los denominados Nuevos Medios, conformados por portales digitales y redes sociales. La proliferación de este tipo de medios en la provincia requirió de la empresa una especial atención a sus necesidades de información en cuanto al servicio que EDELAR S.A. brinda, es por ello que durante el 2014 estuvimos atentos tanto a este tipo de medios como a los convencionales.

Con estos Nuevos Medios más los ya consolidados en nuestra provincia encaramos campañas de difusión del "Uso Seguro de la Energía Eléctrica" donde brindamos consejos de Seguridad Eléctrica a la comunidad en general.

Incorporamos una campaña masiva destinada a la Adhesión a la Factura Digital con el propósito de disminuir la cantidad de impresiones en papel, utilizando las herramientas informáticas para contribuir con el cuidado del Medio Ambiente.

También se comenzó en la temporada estival con una fuerte campaña de "Uso racional de La Energía" donde desde la Empresa se brindan mensajes para optimizar el uso de la misma. Todo esto en el marco del excesivo consumo que se registra en nuestra Provincia.

Relaciones con el Sector Gobierno

Desde el Área de Relaciones Institucionales, se ha establecido y afianzado un contacto permanente con las diferentes reparticiones y áreas del Gobierno Provincial y de los Municipios, con los que se trabajó en forma conjunta en procura de resolver y de mejorar todos aquellos temas que hacen al beneficio de la comunidad.

Relaciones con Cámaras, Asociaciones, Federaciones y ONG

Prosiguiendo con nuestra política de construir sólidos vínculos con factores que integran estos sectores, hemos consolidado e incrementado nuestros contactos y relaciones, con una actitud abierta al diálogo y a la franca discusión de temas de interés común.

También se ampliaron las relaciones con diferentes ONG de la Provincia y con nuevos centros vecinales que se han formado fundamentalmente en los lugares donde se han realizado loteos y la empresa ha tenido una fuerte participación desde el punto de vista técnico-comercial.



EDELAR
Una empresa riojana, para los riojanos.

Normas Laborales

Principio Nº 3: Las Empresas deben apoyar los principios de la libertad de asociación y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva.

Acción

La empresa es consciente y respetuosa de los derechos del personal y por tal motivo adhiere a la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Oportunamente fueron celebrados tres convenios colectivos de trabajo de Empresa. El Convenio Colectivo suscripto con la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) y el Sindicato de Luz y Fuerza de La Rioja, al cual también adhieren las Empresas Contratistas que prestan servicios en forma habitual y permanente a EDELAR, y que comprende a todo el personal no profesional y no jerárquico, el Convenio Colectivo celebrado con la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUAYE) que comprende a todo el personal de la empresa que cuente con título universitario, y el Convenio Colectivo con la Asociación del Personal Jerárquico del Agua y la Energía – APJAE – que abarca al personal (no profesional) quienes cumplen funciones jerárquicas dentro de la organización.

Resultados

Finalizado el año 2014, la dotación de personal propio de EDELAR se encuadra en un 80% en el Convenio Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza, en un 14 % en el Convenio Colectivo de APUAYE y en un 6% en el Convenio Colectivo de APJAE.

La totalidad de la dotación de personal tercerizado dependiente de las empresas Contratistas al servicio de EDELAR, se encuentra incluida en el Convenio Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza.

Principio Nº 4: Las Empresas deben eliminar todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.

Acción

Para cumplir con este punto la empresa certifica Normas de Calidad ISO 9001:2008, de esta forma todos los empleados directos y tercerizados de la empresa son inducidos al conocimiento de la norma de calidad y capacitados dentro de los sectores y procesos comprendidos en sus actividades laborales diarias, para flexibilizar y elevar el rendimiento de los objetivos de las actividades laborales de los empleados, sin exigir ningún tipo de presión



EDELAR
Una empresa riojana, para los riojanos.

psicológica y física de los mismos en dichas tareas de trabajo. Cabe recordar que estas acciones están encuadradas dentro de las normas legales y sindicales establecidas en la actualidad.

Resultados

Durante el año 2014, desde la Administración del Sistema de Calidad de la Empresa, se realizaron un total de 17 Capacitaciones, 9 Inducciones de Calidad que impactaron a un total de 104 empleados tantos directos como tercerizados de la empresa.

Principio N° 5: Las Empresas deben abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Acciones

Durante el 2014 no se ejecutó ningún programa respecto a este punto. Los mismos están suspendidos hasta nuevo aviso.

Resultados

Por lo tanto no se puede medir o analizar impacto alguno sobre este punto.

Principio N° 6: Las Empresas deben eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Acción

Como empresa socialmente responsable y comprometida con la comunidad en la que opera en todo el ámbito de la provincia de La Rioja, valoramos las habilidades de nuestros empleados, por representar el patrimonio más importante de nuestra organización, por lo tanto se tiene presente el compromiso de apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación. Es así, que con gran cortesía, la empresa acepta la recepción de curriculum vitae de modo presencial (a través de una ficha de presentación), como así también de manera informática mediante la pagina web de la empresa, en su sección "Trabajar en EDELAR" (<http://www.edelarenergia.com.ar/trabajar-en-edelar/trabajar-en-edelar.htm>), que aportan datos personales, formación académica, capacitaciones, habilidades y antecedentes laborales, confeccionado y presentado voluntariamente por el productor de dicho curriculum.

Cabe aclarar que la empresa no realiza ningún tipo de distinción racial, religiosa, sexual o de genero, cumpliendo en su plenitud con el artículo n° 16 de la Constitución Argentina donde expresa que..."Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad"..., por lo tanto EDELAR respeta y cumple el principio n° 6 del Pacto global.



EDELAR
Una empresa riojana, para los riojanos.

Resultados

Durante el año 2014 la empresa EDELAR recibió, en forma espontánea y voluntaria por parte de los interesados y sin mediar ningún tipo de obstáculos o impedimentos, la cantidad de 323 presentaciones curriculares. De éstas, 106 corresponden a postulantes femeninos y 217 a postulantes masculinos.

Las admisiones de currículum vitae por la vía Web fueron respondidas con la correspondiente comunicación por parte de la empresa, en la que se expresa... "Estimado/a, Agradecemos muy especialmente nos haya enviado su Currículum Vitae. Le informamos que a partir de este instante sus datos han sido incorporados a la base de datos de nuestra Compañía. De producirse una búsqueda de personal, Usted será contactado/a por un representante de nuestra área de Recursos Humanos quién se comunicará a la dirección de e-mail y teléfonos declarados. Cordialmente".

Medio Ambiente

Principio N° 7: Las Empresas deben apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.

Acciones

Para contribuir con el equilibrio del ecosistema, del cual formamos parte como empresa y como personas, la empresa realiza controles diarios y mediante auditorías internas de acuerdo a un Sistema de Gestión de Medio Ambiente acorde con la Política de Medio Ambiente vigente en la empresa.

Esto no significa que ahora seamos ambientalistas ni ecologistas, sino que formamos parte de una Empresa que posee y aplica prácticas de un sistema de gestión ambiental sostenible, porque tenemos conciencia que usamos recursos naturales, producimos efluentes que devolvemos al medio y estamos comprometidos con preservar el medio ambiente para que nuestra sociedad pueda también disfrutar de las bondades naturales de esta maravillosa Provincia. De esta forma se trata de mejorar el cumplimiento de la legislación ambiental y los compromisos asumidos por EDELAR ante Pacto Global.

Resultados

Para prevenir la contaminación o sea cualquier cambio adverso en el ambiente resultante de las actividades y de los aspectos ambientales de EDELAR, de las conexiones diarias realizadas por la propia empresa y las empresas contratistas de toda la provincia, los residuos por elementos sobrantes utilizados en conexiones eléctricas son recolectados para el posterior reemplazo o tratado como scrap.



EDELAR
Una empresa riojana, para los riojanos.

Principio N° 8: Las Empresas deben promover una mayor responsabilidad ambiental.

Acciones

Compromiso:

El Compromiso de EDELAR con promover una mayor responsabilidad ambiental queda de manifiesto es sus PRINCIPIOS Y POLITICAS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE particularmente en el N° 3.

En nuestra condición de miembros integrantes de EDELAR, hacemos público el compromiso personal que asumimos de adoptar como principio rector de nuestro comportamiento, tanto individual como colectivo, la prosecución de los siguientes bienes y valores considerados no negociables:

- La vida y la integridad física de toda persona humana.
- La salubridad del medio ambiente laboral y la salud ocupacional de todos los miembros integrantes de la Empresa.
- El equilibrio del ecosistema del que somos parte integrante como personas y como Empresa.

Sistemas

EDELAR ha implementado prácticas de un Sistema de Gestión Ambiental por el cual desarrolla en forma permanente programas dentro de los cuales se encuentra el de "Uso racional de la energía eléctrica".

Actividades

El programa "Uso racional de la energía eléctrica" consiste en concientizar al personal mediante capacitación y folletos sobre la necesidad de no malgastar este tipo de energía y en analizar las distintas instalaciones para optimizar su uso. A través de medios radiales de las principales emisoras de la provincia, se difundió diariamente en forma rotativa y a lo largo del año distintos consejos del asunto.

Resultados

Desempeño: la población general diariamente y en toda la provincia escucharon los avisos en los principales medios radiales de la capital y del interior provincial.



EDELAR
Una empresa riojana, para los riojanos.

Sistemas

EDELAR, tomando como guía un Sistema de Gestión Ambiental según norma ISO 14001 por el cual desarrolla en forma permanente programas dentro de los cuales se encuentra el de segregación de residuos.

Actividades

Se realiza un programa de segregación de residuos separando los residuos domiciliarios de los peligrosos para darles su correcta disposición final.

Resultados

Desempeño: El programa desarrollado ha permitido segregar y almacenar adecuadamente residuos peligrosos, eliminando algunos de ellos.

Aceites residuales, en 2014 se eliminaron aproximadamente 17 Toneladas (20.000 Lts.).

Sólidos contaminados con hidrocarburos; se continua con su reunión hasta su disposición final, prevista para el año 2015.

Se continua con la reunión de pilas (comunes, recargables, especiales, botón) y baterías (notebook, celulares) provenientes exclusivamente de diversos aparatos en uso en la empresa. Se procederá a su eliminación cuando se reúna cantidad para iniciar su eliminación.

Principio N° 9: Las Empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Acciones

El Compromiso de EDELAR con este principio queda de manifiesto es sus PRINCIPIOS Y POLITICAS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE particularmente en el N° 3

En nuestra condición de miembros integrantes de EDELAR, hacemos público el compromiso personal que asumimos de adoptar como principio rector de nuestro comportamiento, tanto individual como colectivo, la prosecución de los siguientes bienes y valores considerados no negociables:

- La vida y la integridad física de toda persona humana.
- La salubridad del medio ambiente laboral y la salud ocupacional de todos los miembros integrantes de la Empresa.



EDELAR
Una empresa riojana, para los riojanos.

- El equilibrio del ecosistema del que somos parte integrante como personas y como Empresa.

Sistemas

EDELAR se encuentra desarrollando un programa tendiente a minimizar los riesgos para terceros y el impacto sobre el arbolado de los cables de baja tensión. Para ello se ha emprendido un programa de "Reemplazo de conductores de baja tensión desnudos por preensamblado".

Actividades

El programa consiste en reemplazar progresivamente las instalaciones de BT de cable desnudo por preensamblado.

Resultados

Desempeño: la implementación de este programa ha permitido incrementar la proporción de cable preensamblado respecto de desnudo en algo más de

9,2 % entre el año 2013 y el 2014.

Anticorrupción

Principio Nº 10: Las Empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Acción

En la actualidad se mantiene de forma permanente y vigente las Políticas de Conducta Empresarial, conflictos de Intereses y Contribuciones Políticas donde establece que la empresa se responsabiliza en familiarizar a su personal del total conocimiento de estas políticas de conducta.

A tal fin se mantienen sistemas internos de control tanto contables como de actividades diarias, para asegurar de manera razonable que las transacciones que se ejecuten sean autorizadas por la administración central y que se registren debidamente.

Resultados

De forma trimestral y durante los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre del 2014 se procedió al cierre trimestral de balances que se reflejan mediante 4 (cuatro) auditorías externas sobre los balances contables de la empresa anteriormente expresados, los mismos se encuentran abalados por la CNV (Comisión Nacional de Valores).

La empresa certifica normas de Calidad ISO 9001:2008, donde se encuentran establecidos los lineamientos de actividades laborales tanto de cada empleado como de cada sector y proceso de la empresa, de esta forma se planificaron durante el año 2014 y de manera anual 2 (dos) auditorías internas y 1 (una) auditoría externa abalada por organismo certificador de normas de calidad internacional.

Durante el año 2014 se realiza la modificación del Comité Exclusivo de Norma de Calidad ISO 9001 para el sistema de EDELAR S.A.; donde se reemplaza la Gerencia General por la Presidencia del Directorio.

Cabe destacar también que durante el transcurso del año 2014 EDELAR S.A. participó mediante la asistencia de cinco de sus empleados de las "1er Curso de Formación de Auditores Internos de Calidad para el control y administración de sistemas de Normas ISO 9001" ejecutado mediante expediente 00-00507/2014 por la Universidad Nacional de La Rioja (UNLAR), el Consejo Profesional de Ciencia Política de La Rioja (CPCiPol), y el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM); por iniciativa del Administrador de Calidad de la empresa el Lic. Mario Pucheta, y el apoyo total de la Presidencia del Directorio Empresarial de EDELAR S.A. como así también del Rector de la Universidad Nacional de La Rioja.

Como resultado surge la creación del Comité de Calidad para la administración del sistema de Norma ISO 9001 de la empresa EDELAR S.A. a partir del 30-06-2014, que lleva a la mejora del conocimiento reflexivo y debate en torno a los objetivos de calidad que la organización debe adoptar.

Información de contacto representativo de la empresa:

Nombre: Ing. Carlos Fernández

Nombre: Lic. Mario Pucheta

Email: cafernandez.edelar@emdersa.com.ar

Email: mpucheta.edelar@emdersa.com.ar